

RAMA JUDICIAL  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 JUZGADO 028 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

04/06/2021

ESTADO No. 093

Fecha Fijación:

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	F
110013105 028	Ordinario	JAIR ALDANA LUGO	JOSE ANTONIO ANDRADE ROLDAN Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 14 DE JULIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 12:30 MD apc	0
2017 00340	Ordinario	RODRIGO VEZGA MARTINEZ	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 28 DE SEPTIEMBRE A LAS 2:30 PM apc	0
110013105 028	Ordinario	HECTOR ALFONSO MOLINA ZAMUDIO	COMCEL S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 14 DE OCTUBRE DE 2021 8:30 AM apc	0
2018 00527	Ordinario	ROCIO OSORIO DE BARRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 19 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 8:30 PM apc	0
2019 00718	Ordinario	MARTHA CECILIA FUENTES GUEVARA	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 30 DE AGOSTO DE 2021, HORA 4:00 PM apc	0
110013105 028	Ordinario	GABRIEL ALFONSO DAZA OVALLES	MARTHA TERESA DAZA OVALLE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 21 DE JULIO A LA HORA DE LAS 12:30 MDapc	0
2020 00301	Tutelas	DIEGO ALBERTO RUBIO CIRO	NUEVA EPS	Incidente Desacato Tutela REQUIERE ACCIONADA apc.	0
2020 00416	Tutelas	JOSE DIXON ARISA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Incidente Desacato Tutela SANCIONA-ORDENA ARRESTO, COMPULSA COPIAS	0
2020 00487	Tutelas	VICTOR JULIO PULIDO GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR apc	0
110013105 028	Tutelas				
2021 00289					

ESTADO No. 093

Fecha Fijación: 04/06/2021

Página: F

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
ANDREA PÉREZ CARREÑO  
SECRETARIO